

## DECLARACIÓN

### VI REUNIÓN DE MINISTRAS, MINISTROS Y ALTAS AUTORIDADES DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

#### “INNOVACIÓN, INCLUSIÓN Y SOSTENIBILIDAD”

Valencia, España, 10 de octubre de 2024

Las Ministras, los Ministros y las Altas Autoridades de Ciencia, Tecnología e Innovación de los países iberoamericanos, reunidos en la ciudad de Valencia, España, el día 10 de octubre de 2024, en el marco de la XXIX Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno,

#### Considerando que,

- i. La XXIX Cumbre Iberoamericana de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno, que se celebrará en la ciudad de Cuenca, Ecuador, bajo el lema “Innovación, inclusión y sostenibilidad”, pretende dar respuestas a los grandes retos que hoy enfrenta la región mediante la construcción de soluciones colectivas que atiendan a los desafíos actuales y su impacto en los países iberoamericanos, en aras de garantizar la cohesión de nuestras sociedades, propiciar la igualdad de oportunidades y derechos, para alcanzar sociedades más equitativas e igualitarias;
- ii. La ciencia, la tecnología, las humanidades y la innovación son instrumentos fundamentales para enfrentar los grandes desafíos antes señalados, combatir sus causas y hacer frente a los efectos que generan, cada vez más bruscos y disruptivos, constituyendo el conocimiento y su transferencia efectiva un motor esencial para el desarrollo sostenible, así como para aumentar nuestra resiliencia;
- iii. La ciencia abierta es un concepto que abarca todos los procesos de la investigación y que debe incluir valores como la igualdad, la equidad, la diversidad o la inclusión para lograr el objetivo final, que la ciencia esté abierta a todas las personas creadoras y usuarias de conocimiento y al alcance de todas las personas, como ejercicio del derecho y en reconocimiento a la ciencia como un bien público global;

- iv. Tras su consideración por la V Reunión de Ministras, Ministros y Altas Autoridades de Ciencia, Tecnología e Innovación (Santiago de Compostela, España, 2 y 3 de noviembre de 2022), la XXVIII Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno (Santo Domingo, República Dominicana, 25 de marzo de 2023) apoyó los Planes de Acción en materia de ciencia abierta y de promoción del español y del portugués como lenguas de comunicación científica, así como el Plan de Trabajo en diplomacia científica, habiéndose identificado una serie de actuaciones que inciden y contribuyen a su implementación.
- v. Tanto el español como el portugués son lenguas en expansión de un enorme dinamismo y su pujanza, también como lenguas de conocimiento, ha de hacerse presente no sólo en la comunicación y el trabajo en los ámbitos científico, tecnológico y de la innovación, sino también en una Inteligencia Artificial en español y portugués con la que Iberoamérica pase a ocupar posiciones de liderazgo mundial.
- vi. El impulso de la innovación requiere una visión holística y la extensión de una cultura y actitud innovadoras, así como el desarrollo y consolidación de ecosistemas de innovación, que faciliten la articulación y colaboración de todos los actores, incluyendo a las universidades e instituciones de educación superior, como principales generadoras de conocimiento científico en Iberoamérica.
- vii. La Estrategia Iberoamericana de Innovación (EII), aprobada por la XXVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno (Soldeu, Andorra, 21 de abril de 2021), pretende contribuir al desarrollo sostenible en Iberoamérica mediante el fomento de la innovación con un enfoque transversal, sistémico y orientado al impulso, aceleración y consolidación del desarrollo humano, garantizando la sostenibilidad de manera multidimensional.
- viii. La Cumbre sobre los retos actuales del desarrollo: papel de la ciencia, tecnología e innovación, del Grupo de los 77, celebrada en La Habana en septiembre de 2023, constituye un esfuerzo por impulsar la cooperación en este ámbito.
- ix. La V Reunión de Ministras, Ministros y Altas Autoridades de Ciencia, Tecnología e Innovación (Santiago de Compostela, España, 2 y 3 de noviembre de 2022) acordó impulsar la implementación de la EII, entre otras medidas, mediante la formulación y desarrollo de cinco misiones de

innovación: alimentación, cambio climático y medioambiente, digitalización e inteligencia artificial, salud y transición energética; así como orientando la acción de los instrumentos de la EII hacia el logro de las misiones de innovación antes señaladas.

- x. Entre los instrumentos de la EII destacan las tres plataformas de uso compartido de infraestructuras y capacidades científicas y tecnológicas singulares acordadas: Investigación Oceanográfica, Observación de la Tierra desde el Espacio y Supercomputación; a las que se une la Red Iberoamericana de Parques Científicos y Tecnológicos.
- xi. El progreso en el cumplimiento de los acuerdos adoptados en la V Reunión de Ministras, Ministros y Altas Autoridades de Ciencia, Tecnología e Innovación, celebrada los días 2 y 3 de noviembre de 2022, acuerdos que integraron la Agenda Iberoamericana de Cooperación en Ciencia Tecnología e Innovación para el bienio 2023-2024, permite seguir avanzando en el desarrollo de las iniciativas ya acordadas e identificar otras con un especial impacto e interés estratégico, particularmente en los ámbitos de la ciencia abierta, el fomento del uso del español y del portugués como lenguas de comunicación científica y en la Inteligencia Artificial y la puesta en valor y proyección internacional de Iberoamérica como región de conocimiento, así como para la implementación de la Estrategia Iberoamericana de Innovación.

### Acordamos,

1. Aprobar, en el marco de la implementación de la *Estrategia Iberoamericana de Innovación (EII)*, el desarrollo de las cinco misiones de innovación acordadas: alimentación, cambio climático y medioambiente, digitalización e inteligencia artificial, salud y transición energética; encomendando su coordinación operativa al Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED).
2. Adoptar el *Plan de Trabajo en materia de uso compartido de infraestructuras y capacidades científicas y tecnológicas singulares*.

3. Establecer los criterios para la constitución del Consejo Asesor de la EII, que reunirá a personalidades de reconocido prestigio en los ámbitos vinculados con la innovación.
4. Promover la *Red Iberoamericana de Innovación*, integrada por las agencias y otras entidades responsables del fomento de la innovación en nuestros países, teniendo presentes y en colaboración con las iniciativas concordantes que existen en la región.
5. Proseguir la realización de actividades para la difusión y promoción de la EII en el sector público, las empresas, la sociedad civil y la ciudadanía, incluyendo acciones específicas, que fomenten espacios de transferencia de conocimiento tanto sectoriales como temáticos, orientados, entre otros ámbitos, al espacial y al de la inteligencia artificial, a la innovación productiva, la innovación pública, la innovación abierta o la innovación universitaria.
6. Aprobar la actualización del *Plan de Acción en Ciencia Abierta*, reconociendo los avances alcanzados en la implementación del texto acordado por la V Reunión de Ministras, Ministros y Altas Autoridades de ciencia, Tecnología e Innovación (Santiago de Compostela, España, 2 y 3 de noviembre de 2022), destacadamente la constitución y labor de su Consejo Asesor.
7. Adoptar el documento de *Recomendaciones* en materia de metodologías *para la evaluación de la ciencia*, que contribuirá al fomento de la ciencia abierta, del multilingüismo y del uso de nuestras lenguas como lenguas de trabajo y comunicación en la ciencia, la tecnología y la innovación.
8. Continuar el desarrollo del *Plan de Acción para el fomento del español y del portugués como lenguas de comunicación científica y la mejora de la visibilidad internacional del conocimiento generado en Iberoamérica*, considerando la convocatoria de una reunión del sector editorial universitario y científico, los principales sistemas de información de la investigación científica y las agencias nacionales de evaluación, junto con otros actores relevantes.
9. Promover una *Acción Estratégica en materia de Inteligencia Artificial en español y portugués* que contemple el establecimiento de un marco iberoamericano de colaboración para la construcción de un gran modelo fundacional de lenguaje de IA, entrenado específicamente en nuestras lenguas, seguro, fiable, ético, libre de sesgos y en código abierto y transparente, sobre la base de un acceso equitativo e inclusivo a los

beneficios de la inteligencia artificial, así como el fomento de los corpus lingüísticos y de la cooperación en el ámbito de los datos.

10. Impulsar el *Atlas digital del Conocimiento Iberoamericano*, en colaboración con los sistemas de información de publicaciones científicas integrados en el Consejo Asesor del Plan de Acción en Ciencia Abierta y con las instituciones de educación superior y científicas de la región, como una iniciativa que contribuirá al análisis, la visibilidad y la promoción internacional del conocimiento generado en Iberoamérica.
11. Promover la entrada en vigor del *Convenio Marco para el Impulso de la Circulación del Talento en el Espacio Iberoamericano*, y acompañar su desarrollo para aquellos grupos de personas contemplados por este tratado que se vinculan con la investigación.
12. Celebrar el lanzamiento del *Premio Iberoamericano de Ciencia*, como distinción y reconocimiento de la trayectoria, compromiso y aportación destacada al conocimiento científico, previsto para el 28 de noviembre de 2024 en el marco del Día Iberoamericano de la Ciencia.
13. Reconocer, en su cuadragésimo aniversario, la labor del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED), que reúne a los veintidós países iberoamericanos, y su colaboración para fomentar la integración de la Comunidad Científica y Tecnológica Iberoamericana y a promover una agenda de prioridades compartidas para la región, saludando la celebración de su próxima Asamblea General, el 27 de noviembre de 2024, en Cuba.
14. Saludar la constitución de la *Red Iberoamericana de Diplomacia Científica, Tecnológica y de Innovación*, que tendrá lugar en Madrid, España, el día 16 de diciembre de 2024.
15. Impulsar la *Agenda Iberoamericana de Cooperación en Ciencia, Tecnología e Innovación para el bienio 2025-2026*, en la que se integran las actuaciones y proyectos acordados, entre ellos: la implementación de la Estrategia Iberoamericana de Innovación (EII), el desarrollo del Plan de Acción en Ciencia Abierta, el fomento de las Recomendaciones en materia de evaluación científica, la promoción de una acción estratégica en materia de Inteligencia Artificial en español y portugués, el impulso del Atlas digital del Conocimiento Iberoamericano o el fomento de la Diplomacia Científica; encomendando a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) el impulso,

desarrollo y promoción de los mismos, para lo que contará con el apoyo de una Comisión integrada por cinco países y con la colaboración del programa CYTED y del Programa Iberoamericano de Propiedad Industrial y Promoción del Desarrollo (IBEPI).

## Agradecemos

La labor realizada por la Comisión para el impulso, desarrollo y promoción de los acuerdos adoptados en la V Reunión de Ministras, Ministros y Altas Autoridades de Ciencia, Tecnología e Innovación, bajo la coordinación de la SEGIB, que ha contribuido de manera relevante a la implementación de la Agenda Iberoamericana de Cooperación en CTI 2023-2024.

Al pueblo español, al Gobierno de España y a la ciudad de Valencia, por la generosidad y hospitalidad con la que han acogido la III Reunión de Ministras, Ministros y Altas Autoridades de Educación Superior de Iberoamérica.

A la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación de Ecuador (SENESCYT) y al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades de España por el excelente trabajo realizado en la organización y desarrollo de esta importante reunión, en estrecha coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Ecuador, el Ministerio de Asuntos Exteriores Unión Europea y Cooperación de España, y la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB).